

perdencia de ningun interese por ella forados nombrados

JIM EGONIA
ATREVIDO

por la p^{te} de su Mag^d y nombrado por la C^{iu} por lo que toca
a los sucesos como se manda y siempre sea como y el

deho a foro de beanos vis la participada a tiempo el 1^o de

San de sanja sal para que pudiese decir el dho nombrado

por lo que toca a los foros no tan en nulo por tanto

para que se demedie y sea aida a la may or seruid de sullag

a guarda la C^{iu} que los d^{os} Don Ber do de salagran

dey coniga y Don Martin felix reg^{er} sean las ord^{es}

y desp^{tes} chos generales para cada un de millones y rec

nosidos pidan a si Don fran de sanja sal le de entero

Cumplim^{to} y que a la foro se vuelva a hacer segun y en la for

maguete contiene y dispone por las leyes R^{as} y Capitulos

de millones que la C^{iu} esta prompto en nombrara forados

que a si la p^{te} de los sucesos y de lo que se ultan de

quenta a la C^{iu} para que a tu de lo que combenga =

Salio el d^o Don Juy de ra a uedra faxard reg^{er} =

Viene una carta de Don P^o Pacheco Junigay Waisarau del

hordeca de Alcazar reg^{er} de la C^{iu} y sup^lcurador general

en la corte de fecha en Madrid en treinta de octubre pasado

de beanos en quida y de algunos negocios que esta na a cargo

y la C^{iu} alonto se le responde conforma lo acordado a lo

mar en de dha carta y se escriban las cartas que pide el

Don P^o pamel conre p^o de =

Carta

Decimo quinto xpan
Don de quab tal de la y
millones

Viene el parecer que dan los d^{os} Don Joseph Bomaylin yaya

no de P^ori abogados de la C^{iu} en ra con de el

auto que se hizo en tomo en la yantam de diez de setem^{bre} pro

beida por el d^o Don fran de sanja sal por ante fran Rodriguez

en ra con de que a ra el decimo quinto de partom de quib^{re}

de millones de de prim^o de Agosto pasado de beanos = y la